

Los desechos del pasado, tesoros del presente

Economía circular e impacto ambiental

Las actividades mineras se han percibido tradicionalmente por la sociedad como muy negativas desde el punto de vista medioambiental. Esa percepción es contradictoria y en cierta forma algo hipócrita. Debemos hacernos una pregunta sencilla: ¿podemos vivir sin móviles, sin coches, sin ordenadores o...? La respuesta es sencillamente no. Es decir, necesitamos esos minerales, pero no se acepta la minería, y menos si la tenemos en nuestro entorno. No se mira de dónde vienen esos minerales, ni cómo y quién los ha extraído, pero cerca de casa, no.

Se plantea entonces otra pregunta ¿la minería puede ser sostenible desde el punto de vista medioambiental? Y aquí se debe intentar que la respuesta sea un sí.

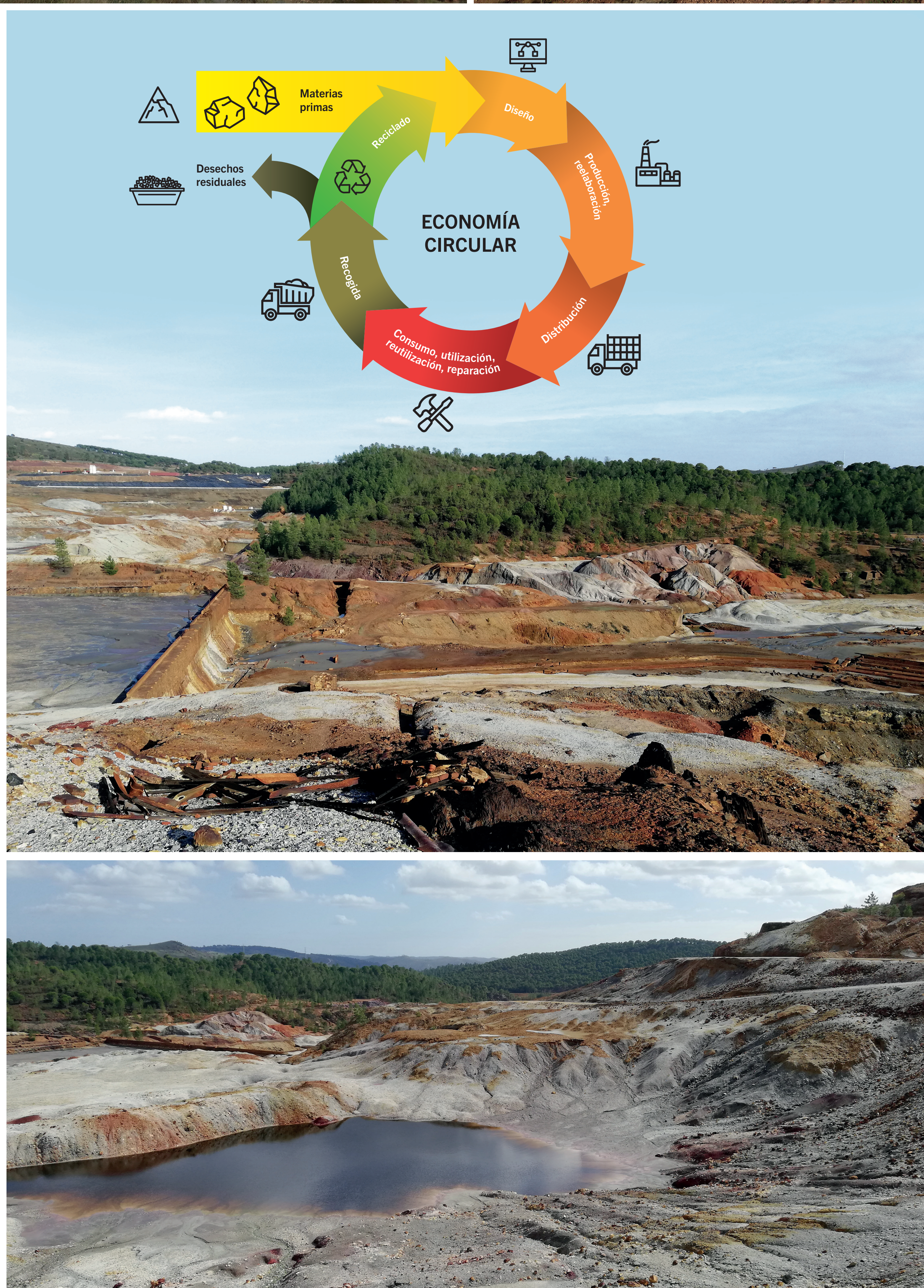
Porello, la **“Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las Materias Primas Minerales”** tiene dos puntos clave. Uno de ellos es el concepto de **economía circular** fomentando la reutilización, el reciclaje y la reducción de los residuos mineros. Estos residuos son los materiales que no fueron rentables en el momento en el que se hizo la explotación, por lo que se desecharon y acumularon en escombreras, pilas de lixiviación, y presas y balsas de lodos.

Sin embargo, debido a los avances tecnológicos que permiten aprovechar mejor estos residuos, al aumento del precio de estas materias primas o a que contienen proporciones de otros minerales

que en su momento se despreciaron, estos residuos pueden convertirse en nuevos yacimientos.

El aprovechamiento económico de estos recursos potenciales presentes en los residuos mineros hasta el final de su vida útil tiene un doble objetivo: asegurar el suministro futuro de materias primas, incluidos los minerales críticos, y minimizar el impacto medioambiental de la minería.

Minimizar el impacto ambiental es otro de los objetivos de la Hoja de Ruta, para ello se deben avaluar todas las posibles afecciones medioambientales provocadas por la extracción mineral y desarrollar proyectos de regeneración de las zonas mineras una vez concluida la actividad.



(Arriba izquierda) Residuos mineros abandonados procedentes del distrito minero **Cuenca de Préjano** (Préjano, La Rioja).

(Arriba derecha) Residuos mineros abandonados procedentes de las **Minas de Ojos Negros** (Ojos Negros, Teruel).

(Centro arriba) Residuos mineros abandonados procedentes de las **Minas de Riotinto** (Huelva).

(Centro abajo) Residuos mineros abandonados procedentes de las **Minas de Riotinto** (Huelva).